



AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA.

REGISTRO DE INTERESES

MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.

Con motivo de: Toma de posesión
 ... Cese
 ... Finalización del mandato
 ... Modificación de circunstancias
 ... Declaración anual

APELLIDOS <i>TORRES RUIZ</i>	NOMBRE <i>ANTONIO</i>
MUNICIPIO <i>ABRUCENA</i>	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES <i>PARTIDO POPULAR</i>
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO <i>CONCEJAL</i> TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*) ... DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*) ... DEDICACIÓN PARCIAL (*) ... INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.	

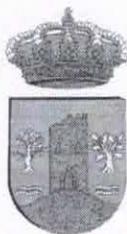
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Antonio Torres Ruiz

Fdo. Antonio Torres Ruiz

Ante mí:
EL SECRETARIO

Fdo. Miguel Angel Sierra García



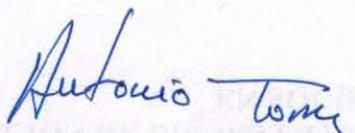
I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO
<i>DIPUTACION ALMERIA</i>	<i>DIPUTADO PROVINCIAL</i>	<i>30/05/2016</i>

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO	
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS	


Fdo. Antonio Torres Ruiz

Ante mí:
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL


Fdo. Miguel Ángel Sierra García



1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

Ante mí:
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Antonio Torres Ruiz

Fdo. Antonio Torres Ruiz



Fdo. Miguel Angel Sierra García

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO



II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: *SOLTERO*
EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS				
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE MUNICIPIO Y PROVINCIA)	SOLO	VALOR CATASTRAL
P	V	PLACETA IGLESIA		60.000
P	O	FINCA PAGO CAMPILLO SANTAELLA (LA CASERIA)		5.000
P	O	FINCA PAGO EL BANZAL		7.000
P	O	FINCA ESCUCHAGRANOS		100.000

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración)

APROXIMADAMENTE 25.000,00

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)

Entidad	

Antonio Torres Ruiz
Fdo. Antonio Torres Ruiz

Ante mí:
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Miguel Ángel Sierra García
Fdo. Miguel Ángel Sierra García



2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)
<i>FURGONETA MERCEDES</i>	<i>6.000</i>
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).	

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	Valor (euros)

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)	
Información de las liquidaciones del ejercicio 2017/18, de los impuestos de:	
RENTA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	
RENTA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	

En Abruca, a 10 de junio de 2019

Antonio Torres Ruiz
 Fdo. Antonio Torres Ruiz

Ante mí
 EL SECRETARIO GENERAL

 Fdo. Miguel Angel Sierra García



DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 1 en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2019/2023.

En Abruca, a 10 de junio de 2019

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Angel Sierra García

